



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 de junio de 2022

EXP-EXA: 8557/2014

RESCD-EXA: 352/2022

VISTO las presentaciones efectuadas por la Lic. Carina Jimena Reyes, mediante las cuales solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de la carrera Maestría en Matemática Aplicada (fs. 27); el reconocimiento del curso de posgrado "Simulación de Experimentos" como materia optativa (fs. 28); asimismo presenta plan detallado de actividades para finalizar la carrera (fs. 41) e informa que adeuda el pago de cuotas para cancelar el arancel de la carrera, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 37 y 43, aconseja: a) tener por aprobado como materia optativa el curso Simulación de Experimentos b) tener por otorgada la prórroga hasta el 31 de julio de 2023 para la presentación del Trabajo de Tesis de la Maestría en Matemática Aplicada.

Que la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta el informe de la Dirección Administrativa, Económica y Financiera de fojas 31 y el despacho del Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada de fojas 37, aconseja actualizar el valor de 10 (diez) cuotas adeudadas, según lo establecido en el artículo 5 de la Res. CD-416/2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 01/06/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/07/2023, para que la Lic. Carina Jimena REYES – D.N.I. N° 27.972.075, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad para su evaluación.

ARTICULO 2º: Tener por aprobada por la Lic. Carina Jimena REYES, la asignatura "Simulación de Experimentos" como Optativa I para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada – Plan 2006, con calificación 10 (diez), en función del informe que rola a fs. 32 de estas actuaciones.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

.../// - 2 -

RESCD-EXA: 352/2022

ARTICULO 3º: Disponer que la Lic. Carina Jimena REYES debe abonar el monto de \$12.000 (Pesos Doce Mil), en 10 (diez) cuotas de \$1200,00 (Pesos Mil Doscientos) c/u, para cancelar el arancel de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, en el marco de lo establecido en el Artículo 5 de la RESCD-EXA N° 416/18.

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Lic. Carina Jimena REYES, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dr. JOSE RAMON MOLINA  
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa